

<b>PERSONAS DE CONTACTO PARA LA PARTICIPACIÓN AUTONÓMICA EN EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA</b>	
<b>Finalidad</b>	<p>Los datos se tratarán para:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La distribución de información vinculada a la participación autonómica en el Consejo de la Unión.</li> <li>- La gestión de procesos de decisión.</li> </ul>
<b>Legitimación y base jurídica del tratamiento</b>	<p>Ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (art. 6.1.e) RGPD):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Decreto 105/2019, de 5 de julio, del Consell, por el que establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerías de la Generalitat.</li> </ul>
<b>Descripción de interesados</b>	<p>Personal y altos cargos de la Generalitat Valenciana y de otras comunidades autónomas.</p>
<b>Descripción de datos personales tratados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Datos identificativos: nombre y apellidos, teléfono, dirección de correo electrónico.</li> <li>- Datos de detalles del empleo: cargo.</li> </ul>
<b>Destinatarios de los datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Comunicaciones de datos.</li> <li>- A otras administraciones públicas.</li> <li>▪ Encargado del Tratamiento:</li> <li>- Fundació Comunitat Valenciana - Regió Europea</li> </ul>
<b>Plazo de conservación de los datos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La información personal y de los altos cargos se conservará mientras desempeñe tareas relacionadas con la función de enlace en asuntos europeos.</li> <li>- No obstante, la información se conservará debidamente bloqueada por los periodos adicionales necesarios para la prescripción de eventuales responsabilidades legales.</li> <li>- La información con valor histórico se conservará de forma indefinida en los términos y condiciones establecidas en la Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos de la Comunitat Valenciana.</li> </ul>